

# GUÍA DE AYUDA PARA EL CORRECTO DESTINO DE PACIENTES DESDE LA CONSULTA DE CLASIFICACIÓN

Noceda Bermejo JJ, Alonso Benavent M  
SERVICIO DE URGENCIAS

---

HOSPITAL DE SAGUNTO

2014



## **1. INTRODUCCIÓN**

La Consulta de Clasificación es el eje en la asistencia del Servicio de Urgencias, alrededor del cual pivotan todas sus áreas asistenciales. Su correcto funcionamiento es de gran trascendencia, ya que es donde se inician los circuitos y donde se toman decisiones que van a influir en la asistencia prestada y en la calidad de la misma. Por ello es básico destinar correctamente a nuestros pacientes, atendiendo a los recursos humanos disponibles, las infraestructuras presentes y la propia organización de nuestro Servicio.

## **2. PACIENTES CRÍTICOS**

El paciente crítico es aquel que se encuentra en una situación clínica en la que se ve alterada de alguna forma, una o varias constantes vitales por diversas causas que pueden llevar a un compromiso serio para la continuación de la vida. En la práctica, situaciones como:

- **Parada respiratoria o cardiorrespiratoria.**
- **Arritmias cardiacas graves.**
- **Paciente politraumatizado.**
- **Inestabilidad hemodinámica, respiratoria o neurológica de la que se espera un deterioro inmediato.**

La asistencia a estos pacientes resulta prioritaria y preferencial sobre las tareas que se realizan a diario en el Servicio de Urgencias. Se realizará, tras la alarma acústica, por un equipo asistencial específico entrenado para llevarla a cabo, y en un área del Servicio concreta (Box de Críticos) con recursos materiales de apoyo para finalizar la atención con las mayores posibilidades de éxito.

## **3. DESTINOS DE LOS PACIENTES PEDIÁTRICOS**

Con objeto de mejorar la atención de los pacientes pediátricos, desde la Consulta de Clasificación se destinarán a estos pacientes siguiendo el siguiente esquema:

MOTIVO DE CONSULTA	DESTINO
Heridas o quemaduras	HERIDAS/QUEMADURAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curas</li> <li>• Epistaxis</li> <li>• Cuerpos extraños (en piel, oído, naso u orofaringe)</li> <li>• Patología oftalmológica (no en horario de Consultas Externas)</li> </ul>	SALAS DE CURAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Traumatismos de cualquier tiempo de evolución (esguinces, luxaciones, contusiones y fracturas), a excepción del TCE con/sin pérdida de conciencia</li> <li>• Dolor de origen claramente traumático</li> <li>• Problemas con las inmovilizaciones</li> </ul>	BOX DE TRAUMA
Resto*	BOX DE PEDIATRÍA

*\*En niños clasificados como nivel 2, estando ocupado el box de pediatría, deberán ser atendidos directamente en la Sala de Medicación Rápida Pediátrica.*

#### 4. DESTINOS DE LOS PACIENTES ADULTOS

Atendiendo a los recursos humanos disponibles y las infraestructuras presentes, la organización de nuestro Servicio recomienda destinar los pacientes siguiendo el esquema expuesto a continuación:

##### 4.1 CON LA “CONSULTA A” ABIERTA (Horario diurno)

MOTIVO DE CONSULTA	DESTINO
Patología oftalmológica (en horario de Consultas Externas)	OFTALMOLOGÍA
Pacientes remitidos por Atención Primaria o CCEE ORL	O.R.L.
Pacientes embarazadas y con enfermedad ginecológica	URG. MATERNIDAD
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algias músculo-esqueléticas no traumáticas o crónicas</li> <li>• Cervicalgias/lumbalgias tras accidentes de tráfico</li> <li>• Patología oftalmológica (no en horario de Consultas)</li> <li>• Patología ORL, odontológica y de cavidad oral</li> <li>• Patología dermatológica y picaduras de insectos</li> <li>• Patología genital masculina sin afectación estado general</li> <li>• Patología psiquiátrica sin agitación ni intento de autolisis</li> </ul>	C.A.R.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Urgencias de nivel 5, no clasificables de otro modo</li> <li>• Citados para control clínico o ingreso hospitalario</li> <li>• Quejas de trasfondo burocrático o administrativo en relación a circuitos asistenciales no urgentes</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abscesos de piel y faneras</li> <li>• Patología anorrectal</li> <li>• Patología de la mama</li> <li>• Epistaxis</li> <li>• Cuerpos extraños (en piel, oído, naso u orofaringe, etc.)</li> <li>• Pie diabético y úlceras con mala evolución</li> </ul>	SALAS DE CURAS
Heridas o quemaduras (a excepción de las oculares)	HERIDAS/QUEMADURAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Traumatismos de cualquier tiempo de evolución (esguinces, luxaciones, contusiones y fracturas), a excepción del TCE con/sin pérdida de conciencia</li> <li>• Problemas con las inmovilizaciones</li> <li>• Agresiones físicas</li> <li>• Presunta violencia de género (se recomienda realizar la entrevista en la Sala de Información)</li> <li>• Paciente escoltado por fuerzas de seguridad con problema músculo-esquelético exclusivo</li> <li>• Pacientes encamados con algias músculo-esqueléticas</li> </ul>	BOX DE TRAUMA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pacientes derivados con SAMU</li> <li>• Códigos (Ictus, Infarto, Sepsis)</li> <li>• Todas las urgencias médicas clasificadas de nivel 2</li> </ul>	BOX 6
Resto	BOXES 1-5

#### 4.2 CON LA “CONSULTA A” CERRADA (Horario nocturno)

MOTIVO DE CONSULTA	DESTINO
Pacientes embarazadas y con enfermedad ginecológica	URG. MATERNIDAD
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Patología oftalmológica (incluidas las quemaduras oculares)</li> <li>• Patología ORL, odontológica y de cavidad oral</li> <li>• Cuerpos extraños (en piel, oído, naso u orofaringe)</li> <li>• Patología dermatológica y picaduras de insectos</li> <li>• Patología de la mama</li> <li>• Patología anorrectal</li> <li>• Abscesos de piel y faneras</li> <li>• Pie diabético y úlceras con mala evolución</li> </ul>	SALAS DE CURAS
Heridas o quemaduras (a excepción de las oculares)	HERIDAS/QUEMADURAS

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Algias músculo-esqueléticas traumáticas o no, a excepción del TCE con/sin pérdida de conciencia</b></li> <li>• <b>Problemas con las inmovilizaciones</b></li> <li>• <b>Agresiones físicas</b></li> <li>• <b>Presunta violencia de género (se recomienda hacer la entrevista en la Sala de Información)</b></li> <li>• <b>Paciente escoltado por fuerzas de seguridad con problema músculo-esquelético exclusivo</b></li> </ul>	<b>BOX DE TRAUMA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Pacientes derivados con SAMU</b></li> <li>• <b>Códigos (Ictus, Infarto, Sepsis)</b></li> <li>• <b>Todas las urgencias médicas clasificadas de nivel 2</b></li> </ul>	<b>BOX 6</b>
<b>Resto</b>	<b>BOXES 1-5</b>